CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL DE RELACIONES CON LAS CORTES
REGISTRO GENERAL
08 MAR. 2018 17:57:47
Entrada 78861

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28419 **07/02/2018** **73416**

AUTOR/A: MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); LUENA LÓPEZ, César (GS)

RESPUESTA:

El Instituto Cervantes aplicará la subida salarial del 1% a profesores, gestores culturales y bibliotecarios dado que sus contratos son de legislación española y están sujetos a la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Dicha subida se aplicará próximamente y tendrá carácter retroactivo desde el año 2016.

Asimismo, el Instituto Cervantes ha incluido en su plan de acción social del año 2017 una ayuda extraordinaria destinada a paliar la situación en la que se encuentra el personal desplazado sin movilidad forzosa de, entre otros, los centros de Brasil, ayuda que se pretende mantener. Al mismo tiempo el Instituto Cervantes presentará un expediente solicitando un complemento por peligrosidad, inseguridad ciudadana y dificultades en el desarrollo de la vida diaria en Brasil entre otros aspectos.

Madrid, 08 de marzo de 2018

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo Socialista

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 73416 07/02/2018 13:50

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dª. Mª LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, y D. CÉSAR LUENA LÓPEZ, Diputado por La Rioja, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cómo piensa el gobierno resolver la situación económica tan difícil en la que se encuentran los profesores del Instituto Cervantes en Brasil?

En el Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2018

LA DIPUTADA
Mª LUZ MARTÍNEZ SEIJO

EL DIPUTADO
CÉSAR LUENA LÓPEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

49/46-ED-ege